

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30960 MURCIA

Edicto

D./Dña. Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso ordinario 147/2014 referente a la concursada Construcciones Urbanísticas Solymar, S.L., con CIF n.º B73330573, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 21 de junio de 2016, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

Murcia, 21 de junio de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160039679-1